

NOM. 11.962

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIRCOLES 2 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EL MIÉRCOLES DE CENIZA

Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.

No resuenan ya en nuestros oídos los alegres cánticos entonados al Nacimiento del Señor; esos cánticos que son el embellecimiento de los pequeños y que enterneciendo el corazón, aún de los hombres de edad avanzada, les hacen recordar los felices días de la infancia en los que el hombre no ve otra cosa que la dicha y la ventura aunque á sus pies se abran el precipicio y el abismo.

No resuenan, no. Los últimos ecos parecen se han desvanecido para siempre, y solo queda en nosotros esa tristeza que produce en el alma el pensamiento de que tal vez no volvamos á gozar de un bien puro y honesto que ya pasó.

Tristeza que se aumenta ante la consideración de lo que sucede en los tres días llamados de Carnaval, en los que gran parte de la sociedad, apesar de hallarnos en pleno siglo XIX en el que tanto se alardea de civilización y cultura, retrocede muchos siglos atrás y copia en sus diversiones, las que fueron mas detestables, entre las detestables del paganismo.

¡Ah! estos tres días de carnestolendas no son mas que una copia exacta de las púscas que los Jentiles celebraban en honor del dios Bacchus, numen titular de los glotonos y bebedores. Suetonio nos dice de ellas "que se festejaban con opíparas cenas, que hombres y mujeres salían disfrazados y andaban por las calles gritando desahogado como unos energúmenos á la sombra del disfráz se decían y cantaban sátiras sangrientas, se profirían torpezas y públicamente se practicaban insolencias." Con razón merecieron de Plutarco el ser calificadas de *sacrilegas*, del emperador filósofo y Antonino Pio *intolerables*, del gran Séneca *torpes*, y del mismo Horacio que nada tuvo de escrupuloso ni modesto *impúdicas*.

La Iglesia Católica, con ese Magisterio infalible con que la dotó su divino fundador, detesta y aborrece tales fiestas, que apartan á el hombre del fin para que fué criado, y del conocimiento de su ser; llama á este mismo hombre, y le dice aquellas palabras que resonaron por vez primera en el mundo saliendo de los labios de un Dios justiciero "acuérdate, hombre, que polvo eres y en polvo te convertirás," y al mismo tiempo hace sobre su frente la señal de la cruz con un poco de ceniza; de esta misteriosa ceremonia toma su nombre el día de hoy.

El Miércoles de Ceniza es el primero de los cuarenta días de ayuno con que la Iglesia Católica quiere que sus hijos se dispongan para celebrar con fruto los misterios adorables de la Cruz: con este tiempo los espectáculos públicos parecen incompatibles; no es, pues, extraño que en las

leyes que regían los pueblos verdaderamente cristianos se ordenase la clausura de teatros y se prohibiesen toda clase de diversiones profanas. Pero lo que produjo resultados en gran manera beneficiosos á los pueblos en aquella edad de hierro, fué la costumbre de suspender las hostilidades durante la Cuaresma.

De esta suerte daba testimonio la sociedad antigua del respeto que tenía á las instituciones de la Iglesia, y la Iglesia, sabia y pródiga siempre con esos mismos pueblos encomendados á su solicitud y cuidado, aprovechaba el influjo que le daban las circunstancias para utilizarlo en bien de la civilización y de la humanidad.

Volvamos al asunto que encabeza estas líneas: ¿De dónde ha tomado la Iglesia la ceremonia que dá nombre al día de hoy? Tal como ella la usó, de ninguna parte: en el fondo; de las costumbres de los pueblos que pudiéramos llamar primitivos por su antigüedad, y en el mismo pueblo hebreo, encontramos ciertos ritos, ciertas ceremonias y modos de obrar que nos indican cómo la Iglesia, inspirándose en esos mismos ritos, ceremonias y costumbres, instituye un rito que el Protestante califica de *superstición* y el Filósofo anticristiano de *Moijanga de los Sacerdotes* pero á los que nosotros replicamos: vosotros vituperáis un rito que ni siquiera sabéis lo que significa. En la bendición de la ceniza la Iglesia ruega á Dios que inspire sentimientos de penitencia á los que la reciban para que se dispongan de la manera mas digna que posible es á la humana naturaleza al perdón de sus pecados, y el fiel que se presenta viene á ratificar de una manera espontánea y solemne esa oración de la Iglesia, y señalándose con la imagen de la cruz hecha con la ceniza promete apartarse del pecado y abrazar la penitencia. ¿En dónde está aquí la superstición? Separad, le diremos al filósofo, los símbolos mas naturales y expresivos, y entonces habreis ahogado á la vez la religión y la naturaleza.

¿Mas que relación hay entre la penitencia y la ceniza? pudiéramos dar muchas contestaciones á esta pregunta pero basta decir: que así como la ceniza envuelve la idea de la destrucción y aniquilamiento, así la penitencia verdadera tiende á la destrucción y aniquilamiento moral del pecado: la ceniza envuelve la idea de tristeza, pues tristeza causa la vista de lo que antes fué y ahora es nada; así lo entendieron los pueblos antiguos y para ellos un hombre que se presentaba cubierto de polvo en sus vestiduras y cabeza, y en desorden el cabello, anunciaba por este abandono exterior el luto y la aflicción de su alma. Ejemplos de esto se registran con frecuencia en la Sagrada Escritura: así lo hizo Josué viendo el saqueo de la infiel Jericó, y Jeremías en la desolación de su querida patria; así lo hicieron Ester, Mardoqueo, Judit y los habitadores de la famosa Nini-

ve; así quería el Divino Salvador que lo hubiesen hecho los de Corozain y de Betsaida; así lo hicieron los penitentes públicos de los primeros siglos de la Iglesia, que, vestidos de cilicio y cobiertos de ceniza, lloraban sus pecados.

Por consiguiente: la ceremonia de este día es una como reliquia de aquella pura y santa disciplina de los primeros siglos del Cristianismo, siendo á la vez esta disciplina, la reglamentación y santificación de las costumbres de la antigüedad hecha por la Iglesia Católica.

¡Bendita seas! ¡Oh Iglesia Santa! solamente tú tienes palabras de vida eterna, que pueden hacer dichosos á los hombres en el tiempo y en la eternidad; solamente tú con una sola frase resuelves todos los problemas que agitan hoy á la sociedad; con que solo los hombres tomasen la enseñanza que envuelven esas palabras que pronuncias hoy por boca de tus ministros al imponer la ceniza á los fieles, diciendo: *no olvides ¡oh! hombre, que fuistes formado del lodo de la tierra y tornarás otra vez á ser lo que fuiste*, los hombres todos habrán encontrado la piedra de filosofar, que feliz tornaría al individuo, á la familia y á la sociedad.

J. J.

Córdoba 2 Marzo 1892.

Cortes.

SENADO

Sesión del 26.

El Sr. Obispo de Salamanca expuso su interpelección sobre el anarquismo y la pornografía.

El señor obispo pronunció con este motivo un discurso muy elocuente, muy inspirado y muy ortodoxo.

Tendreis, dijo, como yo, hondamente grabados en vuestras almas los tristes sucesos de Jerez.

Una ciudad laboriosa se ve invadida en las horas de descanso por los anarquistas, que proclaman en sus calles la revolución social.

Se los ve animados por la saña y el odio dirigiendo sus iras contra el vestir decente y las manos blancas. A la huelga pasiva han seguido los excesos y las violencias el derramamiento de sangre inocente.

¡Pobre pueblo! Siempre seducido, siempre explotado.

Ese Lebrijano es el hijo de vuestro pueblo, ese es el tipo del obrero español. Podrá ser seducido y alucinado; pero su corazón nunca es refractario á lo noble y grande.

El Gobierno ha creído que el reo debía expiar su delito para salvar los intereses de la justicia y de la sociedad.

Yo debo decir como Santa Teresa, que son muchos mas los que desde el cadalso

van al cielo que los que mueren en blando lecho.

Bien pudiera el Gobierno poner coto á los excesos de la prensa anarquista, explotadora de la clase obrera.

Ella corrompe el corazón de la juventud y de los obreros, para que se cargue de nubes la inteligencia.

¡Cuántas salud quebrantada por la prensa pornográfica!

No se nos diga que es imposible atajar los pasos de la prensa. Tales excesos merecen la censura de los demás periódicos desde los republicanos hasta los místicos.

¿Porqué no se acaba con ese germen infeccioso que mata el cuerpo y el alma?

Del socialismo al anarquismo median pocos pasos. Nunca el pueblo ha entendido de medias tintas, ni de claro oscuro.

La emancipación de la idea ha traído la emancipación de la conciencia.

Los horrores del anarquismo y las inmundicias de la pornografía, nada significan para los racionalistas.

El anarquismo es una derivación, una rama del racionalismo.

El orador terminó su discurso manifestando que las dos milicias, la sagrada y la profana, han luchado siempre juntas y juntas lucharán ahora para combatir al socialismo.

El Sr. Obispo de Oádiz se asoció á las manifestaciones de un colega, y pidió que se tradujese en leyes la encíclica del Papa sobre la cuestión obrera.

El Sr. Obispo terminó su discurso con una frase de sensación.

Lo que no haga el propietario con la caridad—dijo—y el Gobierno con la justicia, lo hará la tea del anarquista.

El anarquismo es el Atila providencial de estos tiempos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció un discurso de circunstancias, afirmando que los deberes de los Gobiernos, obligados á defender el orden público, no pueden inspirarse en los sentimientos de amor y misericordia predicados por los señores Obispos de Oádiz y Salamanca.

Desde la primera proclamación del libre examen de que el Obispo de Salamanca ha arrancado esta tarde; desde ese primer hecho de rebelión, representado en la persona de Lutero y sus parciales, la gran divergencia humana entre la verdad religiosa pura y sus contrincantes, no se ha ventilado siempre por medio de ejércitos y batallas? ¿Qué le hemos de hacer, señores? esa es la triste condición de la humanidad.

En vano ha sido que por el Estado alemán se inicie, como todo el mundo ha visto, una campaña económica, favorable á los trabajadores y á los pobres, calificada de temeraria por muchos pensadores; en vano ha sido eso, como lo será mucho más, para impedir los desórdenes á que el señor Obispo de Salamanca aludió, que acaban de verificarse en las calles de Jerez.

Por eso cuando yo he tenido la honra de exponer en tales ó cuales escritos mis opiniones sobre la materia, he dicho siempre á los Gobiernos y á las clases acomodadas que no tengo yo la esperanza de que por medio de concesiones se impida la ambición exagerada, se impidan los crímenes de las pasiones; una larga experiencia de los negocios públicos y tal cual estudio de la materia, han separado mi razón de un error semejante.

Después de rectificar los señores Obispo de Salamanca y Cánovas, se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 27 á las tres.

Se reanudó el debate sobre el arreglo comercial con los Estados Unidos, y rectificaron varias veces los Sres. Azcárraga y Cuesta Santiago.

El Senado pasa á reunirse en secciones, y reanudó el debate hizo uso de la palabra el señor Conde de Galarza, quien felicitó al Gobierno por la celebración del convenio, siendo contestado por el señor Marqués de Trives.

El Sr. Portuondo consumió el tercer turno, defendiendo los azúcares antillanos. Y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 26 á las tres y cuarto.

El ministro de la Guerra dió lectura del proyecto de ley que fija las fuerzas permanentes del ejército para el año 1892 á 93.

El Sr. Figueroa y Torres apoyó una proposición de reforma del art. 40 de la ley de consumos que es tomada en consideración.

El Sr. Monares solicitó la construcción de una carretera en la provincia de Salamanca, apoyando la proposición respectiva que es tomada en consideración.

Se acordó reunirse hoy á primera hora en las secciones del proyecto.

Leído el artículo 3.º de clases pasivas de Ultramar, el señor Ochoando apoyó cuatro enmiendas y dos el señor Alvarez Prida, admitiendo la comisión una de las presentadas por el primero.

Combaten el artículo los señores Martin Sanchez y Rodríguez, contestando la comisión, y siendo aprobado el artículo.

Leído los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, fueron aprobados con todas las enmiendas que á ellos presentó el señor Ochoando.

Leíóse el art. 8.º, y el señor Ochoando cree que debe suprimirse, y la comisión accedió á lo propuesto por el general.

Y se levantó la sesión á las siete de la noche.

Sesión del 27.

Se puso á discusión el artículo 9.º del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

— 612 —

en la breve, pero expresiva y noble carta de su esposa, y más aún cuando dos días despues la recibió en su casa, sellando con el ósculo de paz aquella reconciliación tan deseada.

Hay un adagio español que sin duda no debe rezar con los franceses, que dice, "gênio y figura hasta la sepultura"; pues en Mr. Marchand está completamente desmentido. En el antiguo comerciante se operó un cambio tan radical, que ni su mujer ni sus hijos le conocían: era otro hombre. Y transformaciones semejantes estamos viendo todos los días, lo mismo en franceses que en españoles. La humanidad es la misma; varia según las circunstancias y los acontecimientos que se atraviesan en su camino.

Con el cambio benéfico Mr. Marchand, la dicha y la tranquilidad del matrimonio estaba asegurada.

Felices eran tambien en el más alto grado las dos interesantes parejas que se unieron en eterno vínculo, riñendo culto á la más pura y bella de las sensaciones del alma, al amor.

— 613 —

El matrimonio sin amor es como la planta maldita, de la que sólo brotan espinas, únicamente amándose como se amaban Virgilio y Mercedes y Horacio y su esposa, es como puede formarse ese contrato social elevado á sacramento por la Iglesia católica con la categoría de vínculo indisoluble que une las almas por toda la vida.

Hasta que Mr. Marchand comprendió su funesto error no fué feliz, y gracias que el arrepentimiento no llegó tarde, y aún pudo gozar los hermosos frutos del árbol sagrado, ese tronco fecundo creador de la familia que se perpetúa de generación en generación produciendo lezanas y bellísimas flores.

— 616 —

humildes, la salita con sillas de Vitoria, su mesa de pino, sus cortinas blancas en el cuarto de la hermosa niña; donde se admiraba aún la modesta cama y el altar de la Virgen con la lámpara siempre encendida.

Únicamente consintió Mercedes que se rodeara de jardines y se hiciera la azotes, dando cima graciosa al edificio que servía de casa de caridad, pues allí se repartía la limosna un día á la semana, desde el casamiento de los jóvenes, diez años antes.

Oigamos á los aldeanos que estaban construyendo el arco de laurel, y nos enterarán de algunos pormenores.

—Chicos,—decía uno,—yo trabajo de buena gana todo el año, y el día de Nuestra Señora de las Mercedes, le hago fiesta, es el día de gran gala para Villacierzo.

—Ya lo creo, como que son los días de nuestra querida protectora la señora de San Torcaz.

—Es verdad, la estrella matutina de Villacierzo,—dijo otro:—á mí me libró

— 609 —

me satisfacía sino interpretándola tú; por recordarte más, vivo en perpétua compañía de Mendelssohn, Schubert, Gluck, Weber, Mozart y Beethoven, tus queridos maestros; ellos con sus armonías dan consuelo á mi alma y me inspiran la esperanza de ablandar tu corazón.

Para celebrar dignamente el enlace de nuestros hijos, y sobre todo el de Mercedes, que no ha recibido su sanción bajo el fecho paterno, he mandado construir en las habitaciones bajas del jardín un bonito teatro y nuestros amigos disponen una función lírico-dramática para el día de vuestra llegada.

—Esa es la confesión más tácita de mi error, y el testimonio de mi enmienda. Si acometido de un vértigo funesto pude, insensato de mí, arrojar un día del techo conyugal á la más buena y más noble de las mujeres, hoy descorrido el velo que ofuscaba mi espíritu, demando mi perdón, y de rodillas, con lágrimas en los ojos y el cora-

El Sr. Villanueva apoyó una enmienda al citado artículo.

El señor Becerra, en nombre de la comisión, declara que la enmienda presentada por el señor Villanueva no puede ser admitida.

Se desechó la enmienda, y el señor Alvarez Prieta retiró otra que tenía presentada.

Se aprobó sin discusión el artículo 8.º, último del dictamen.

Después se puso á discusión un artículo adicional del señor Ochando, que dice así:

“Los jefes y oficiales retirados del ejército y la armada comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 2.º de esta ley, disfrutará por equidad y como compensación desde la publicación de la misma, sus haberes bonificados en un tercio por el Tesoro de la Península, si residen en ella.”

Aceptado por la comisión, fué impugnado por los señores Alvarez Capra, Labra, Celleruelo y Padregal, siendo al fin aprobado en votación nominal por 91 votos contra 47.

El Sr. Santa Olalla presentó otro artículo adicional, que retiró después de pronunciar algunas palabras en su defensa.

Y se dió por terminada la discusión del proyecto de clases pasivas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El día primero del corriente se abrieron al servicio público las estaciones telefónicas secundarias de Nueva Posada, Columbres y Pendueles, todas dependientes de la sección de Oviedo.

—Entre Villaluenga y Grazalema vaga hace días una partida de bandoleros.

Al principio se negó la existencia de esta partida, pero ya se ha confirmado plenamente.

La cuadrilla se limita á merodear por aquellos contornos, esperando quizá buena ocasión para disolverse, pasando la frontera.

En la sierra se cree que la cuadrilla está compuesta por algunos individuos de los que tomaron parte en los sucesos de Jerez.

—Ante la comisión del proyecto de ley de descanso dominical, presidida por el señor Villaverde, informaron anteayer el comerciante de ultramarinos señor Levis, para exponer las dificultades del cierre de los domingos, el presidente del Porvenir Mercantil, que cree deben cerrarse los domingos de una de la tarde á ocho de la noche, y el representante de dependientes, señor Ortega, que aseguró no harían nada los comerciantes si el gobierno no les obliga á ello.

El señor Villaverde preguntó su opinión á dos periodistas que estaban presentes, los cuales se excusaron por creer que á los propietarios y directores de periódicos es á quienes corresponde informar.

—El diputado Sr. Bushell, que forma parte de la ponencia encargada de dar dictamen sobre el presupuesto de Guerra, ha encontrado serias dificultades para proponer, como era su deseo, grandes economías de aplicación inmediata en los gastos de aquel departamento.

Convencido, sin embargo, como otros muchos representantes de la nación, de la necesidad de aminorar la pesadumbre de

la cifra que pesa sobre el país por el expresado concepto, formulará unas bases que tiendan á la disminución del presupuesto, sometiénolas á la aprobación de la comisión, para que estas las incluya en su dictamen.

Según tenemos entendido, esas bases vienen á decir sobre poco más ó menos lo siguiente:

El gobierno formulará el cuadro de oficiales que son absolutamente necesarios para nuestro ejército activo y reservas sobre la base de que el número total que figure en todas las armas é institutos y cuerpos asimilados no exceda del sesenta por ciento de los hoy existentes.

Hasta llegar á la reducción del número, conforme á lo dispuesto en las plantillas, se amortizarán una de cada dos vacantes en los ascensos hasta comandante, y una de cada tres desde comandante á coronel.

Continuará la amortización establecida en 1879 para los oficiales generales hasta reducir su número al siguiente: dos capitanes generales, 35 tenientes generales, 50 generales de división y 100 generales de brigada.

Se aumentará en dos años para todos los empleos la edad reglamentaria para el retiro, y ninguno podrá solicitarlo antes de cumplir aquella, salvo el caso de imposibilidad física, bien justificada, para continuar en el servicio.

Para los beneficios del retiro serán equiparados á las civiles las clases militares.

Parece que algunos individuos de la comisión de presupuestos acogen con simpatía estas bases, que no dudamos serán definitivamente discutidas cuando el Sr. Bushell las presente á sus compañeros de la misma comisión.

—Sevilla 28 (6,50 tarde).—La infanta doña Luisa Fernanda pasó la noche anterior bastante tranquila.

El último parte facultativo dice que se sostiene la fiebre, pero que no alcanza mucha elevación y decrecen los síntomas alarmantes.

El conde de Paría ha marchado esta tarde para Villamanrique. La condesa lo hará mañana.

El duque de Orleans y la princesa Elena saldrán también mañana para Lisboa, en donde pasarán una temporada con su hermana la reina de Portugal.

—Han sido descubiertos en la sacristía de la iglesia parroquial de San Justo de Toledo dos preciosos enteramientos con bóvedas semicirculares, especialmente una de ellas, que lleva la fecha de 6 de Diciembre de 1292.

Al procederse al estudio de estos restos artísticos, removiendo los escombros, se han extraído tres cabezas ejecutadas en mármol, una de hombre, otra de mujer y la tercera de niño, realizadas con bastante perfección, mostrando, en lo que cabe, los adornos y el tocado de la época á que pertenecen.

Las bóvedas á quienes referimos presentan hermosas cupulillas de estilo mudéjar, que conservan todos sus brillantes colores, así como los estucos del mismo género de los lienzos que cubren las paredes; en lo alto de los muros se ve una greca, en la que existe una inscripción árabe digna de un detenido estudio. Sobre el estuco aparecen varios angelitos pintados.

—En la última reunión de secciones del Congreso, quedó autorizada la lectura de la proposición de ley del señor Cortezo, suprimiendo de Audiencias de lo criminal no establecidas en las capitales de provin-

cia, y la del señor García Romero, estableciendo penalidad especial para los delitos cometidos por medios de postados.

—El Sr. Sagasta se encontraba ayer algo acatarrado, pero sin que la molestia revista importancia alguna.

El jefe de los liberales es de opinión que no puede prevalecer el criterio del señor Cánovas del Castillo acerca de las facultades de la comisión general de presupuestos para fijar la cifra de economías mediante una reorganización de los servicios.

No tendrían forma posible los trabajos de la comisión si las cifras de economías que se introduzcan en los departamentos ministeriales no son el resultado de cálculos que descansan sobre bases firmes, y éstas tienen que ser en este caso concretar minuciosamente los servicios que sean objeto de reforma y por la cual se obtiene una economía.

—Los derechos que en lo sucesivo adeudarán en Francia las principales frutas de nuestra exportación, serán, por cada 100 kilogramos: 8 francos las naranjas y limones; 12 las uvas y el mosto concentrado; 25 las pasas; 6 los higos secos; 3 las manzanas y peras y 2 las algarrobas ó garrofas.

—El sábado según telegrama oficial, fué robada la casa del vecino de La Carolina, D. Romualdo Jimenez Beltran.

Los ladrones se llevaron la caja de caudales, que ha sido encontrada á 3 kilómetros de la población, con 1.250 pesetas y los valores en papel que contenía.

Han sido detenidos en Cádiz cuatro sujetos de los que silbaron y apedrearon á la Guardia civil cuando conducía para la cárcel de aquella ciudad á Salvochea.

—El servicio telegráfico para Andalucía se remite por correo á causa de interrupción de la línea.

Las restantes líneas funcionan bien.

—Ciento y pico de jornaleros, todos gente joven, salieron días pasados de Vigo, en el *Hércules*, para la Habana, aprovechando las facilidades que se ofrecen ahora á los emigrantes á nuestra gran Antilla.

—La *Gaceta* de anteayer publica un real decreto del ministerio de Fomento autorizando al ministro del ramo para contratar por subasta la construcción de carreteras por sus respectivos presupuestos de contrata aprobados.

—El meeting socialista celebrado el sábado en Bilbao, careció de importancia.

Asistieron próximamente 200 obreros, dispuestos á oír con tranquilidad las acostumbradas declaraciones de los oradores contra la prensa, la burguesía, los capitalistas y todo lo existente.

—Dice *La Correspondencia*:

“El Carnaval, la fiesta loca del año, parece que, abrumado por la edad y hastiado de los placeres, es viejo decrepito que arrastra cansadamente sus últimos años de vida, recordando con tristeza sus antiguos arrebatos y alegrías.”

Gacetillas.

—El Carnaval.—Ayer terminó la mayor parte de la obra en que se rinde tributo al mitológico Momo. Casi toda la mitología, de común acuerdo con el director de la bulliciosa fiesta, ha exhibido sus diabólicas travesuras durante los tres últimos días. Baco ha rodado por el suelo

á impulsos de sus excesos; Venus, sin cubrir las formas, y Cupido, manchado en lodo, han representado importantes papeles en la fiesta. El Carnaval ha tenido la temperatura que merece. La acción ha tenido lugar en las calles, porque los paseos estaban intrasitables. En cuanto á exhibiciones se han presentado algunas que no han dejado de llamar la atención por el lujo y gusto de su confección. Pero estas, como siempre ocurre, han sido las menos. Se han visto los conebidos moros; las añejas beatas y los arlequines y payasos que se divertían por su propia cuenta. Las esteras y felpudos y las caretas de trapo y aún las esportillas de palma, han prestado su obligado papel en las fiestas de Carnaval. Quizá por instinto natural ó afición al género, no ha quedado un cuerno que no saliera del rincón en que estuvo oscurecido. Otros, menos racionales, se disfrazaron de burros, que es el colmo del disraz, y provistos de cencerros pendientes del cuello, y dando al viento ruidosos rebuznos, tomaban parte en la popular diversión. Disfrazados de perros, jabalíes, ciervos, osos y otros animales; hombres vestidos de mujeres y mujeres de hombres, que es tendencia propia del Carnaval; el vino fuera de su nivel ordinario; las bromas de todos colores á granel, y por último, la fiesta, animada con relación al estado de la temperatura, sin que por fortuna tengamos que registrar suceso alguno que revista caracteres graves. Sobre poco más ó menos así han transcurrido los tres últimos días hasta mediado el de ayer. Ahora solo falta el epílogo que las costumbres modernas han establecido.

—Obras públicas.—El día dos de Abril próximo se verificará la licitación pública para el acopio de conservación durante el corriente ejercicio de las carreteras siguientes en esta provincia: De Monturque á Alcalá la Real, que deberá ejecutarse en el plazo de cuatro meses; su longitud 61 kilómetros; presupuesto de contrata 10.005'46 pesetas; fianza, 110 pesetas.—De Andújar á Villanueva del Duque; plazo cinco meses; longitud 80 kilómetros; presupuesto 17.521'97; fianza 180.—De Córdoba á Almadén; plazo cinco meses; longitud 113; presupuesto 23.247'29; fianza 240.—Cuesta del Espino á Málaga; plazo cinco meses; longitud 85 kilómetros, presupuesto 40.285'42; fianza 44'.

—El vigía.—Del estanco de cerillas —no hay aún indicio alguno.—Y yo aludo á ese proyecto—diciéndole: *La del humo*.

—Pero ¿son petardos?—Han sido remitidos al juzgado de instrucción dos envoltorios de gran tamaño, provistos de la correspondiente mecha, que un guardia municipal encontró hace dos días en las puertas de dos casas *non sanctas*.

—Tela de Penélope.—De tal puede calificarse la tarea de los bacheadores en nuestras calles. Andan de acá para allá, atravesando largas distancias. La prensa pide reparos para estas ó las otras vías, los municipales denuncian barrancos, baldosas trituradas y movidas y muchas veces no saben aquellos dónde acudir. Insistimos en lo dicho: todo este debe regularizarse si se han de tocar resultados prácticos, por medio de cuadrillas permanentes divididas por distritos, facilitando los trabajos y la vigilancia.

—Revista Meridional.—Este apreciable semanario publicó en su último número el retrato del hijo predilecto de Córdoba é ilustrado Cronista de la ciudad nuestro constante colaborador y amigo

señor don Francisco de Borja Pavon. Contiene trabajos en prosa y verso dedicados al mismo y originales de los señores don M. R. Blanco Belmonte, del mismo señor Pavon dedicados á San Rafael y escritos en el viaje que hizo de Málaga á Granada, de los señores García Loyola (don Rafael), Llacer (don Enrique), don Miguel José Ruiz, Vaquero Jimenez, Montis Romero, don Rodolfo Gil, don José Castillejo, don Estéban de Benito, don Mariano Martinez Alguacil y don J. Fernandez Jimenez. Aplaudimos el pensamiento de nuestro estimado colega y nos asociamos á cuanto se ha escrito en pró del ilustre Cronista señor Pavon.

—Clases pasivas.—Ayer les fueron satisfechos sus haberes de Febrero, por la Depositaria Pagaduría de Hacienda, á los que cobran como Retirados; hoy se les abonará á los que lo hacen en concepto de Montepío Militar, y mañana se pagará á los que tienen señaladas asignaciones como exaltados, jubilados, cesantes y á los del Montepío civil.

—Ceniza.—Polvo has sido, polvo eres —y en polvo te has de tornar,—con solemnísimos acento,—hoy llegamos á escuchar,—mirando á lo que es mas puro,—dejando lo terrenal.—Tras las fiestas bulliciosas—y alegres del Carnaval,—meditación, penitencia,—oraciones, dulce paz,—para que pueda el espíritu—encontrar nuevo Jordan.—Así en el mundo sucede—desde nuestro padre Adán:—tras la tormenta la calma,—tras ésta la tempestad;—á la alegría, las sombras,—tras ésta la claridad.—¡Ceniza! el nombre lo indica—lo que los hombres serán,—lo que los hombres han sido,—polvo vano, nada mas,—sin que nadie de la muerte—pueda el golpe desterrar.—Placeres, ensueños,—gloria, ¿dónde vuestro imperio está?—flores de un día que troncha el horrisono huracán:—sois fantasmas de la vida,—polvo y miseria carnal,—solo en Dios, mirando al cielo,—se encuentra felicidad.

—Enlace.—Anteayer contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita doña Concepción Terroba y Naval, con nuestro querido amigo el ilustrado jurista señor don Luis Valenzuela y Castillo, miembro de la Excm. Corporación municipal, siendo padrinos la señora doña María de la Luz Naval, madre de la contrayente y el señor don José Furiel. Después de la religiosa ceremonia, que tuvo efecto en el altar de Nuestra Señora de la Esperanza de la iglesia parroquial de San Pedro, bendiciendo la unión el párroco señor don Manuel Enriquez y Rivas, pasaron los concurrentes al acto, que eran las respectivas familias y los íntimos del nuevo matrimonio, á la casa-habitación de los señores de Terroba, en donde se sirvió un *lunch* espléndido á cargo de la acreditada casa de los señores Puzini hermanos, abundando los fiambres, dulces, pastas y los vinos más exquisitos. A las once de la mañana salieron los afortunados novios con dirección á Granada, en donde se proponen pasar una temporada. Deseámoles una luna de miel larga y con la ventura de que son dignos.

—Movimiento de fondos.—Sobre las 15.138 pesetas y 65 céntimos que quedaron del viernes, ingresaron el sábado último en la Caja provincial 300 pesetas del Ayuntamiento de Torrecampo; 343'60 del Sr. Sebastián de los Ballesteros; 597'56 de Villanueva del Duque, 766'65 de Fuente Palmera; 1.569'32 de Villa del Río; 3.045'02 de Balmez; 1.000

zon palpitante de amor, espero de tu alma, esposa mía, la redención de mi culpa, borrada por el más sincero arrepentimiento y por el vínculo de paz de tus amantes lábios.

“Tu infeliz esposo

LUIS MARCHAND.”

Sólo estas palabras contestó Madame Marchand á su esposo:

“Esposo querido: espérame; salgo mañana temprano con nuestros hijos y el pequeño nietecillo á darte un abrazo. Pasaré á tu lado el resto de mis días; nada tengo que perdonarte: si la ofensa subsistió no la recuerdo; acepto el amor que me ofreces, porque el espíritu y el amor, fuentes de vida, son inmortales, emanan de Dios y no les alcanza la ley de envejecer.

“Tu amante esposa

MERCEDES DEL RIO.”

Esta corta misiva fué el bálsamo

mientos referidos en los capítulos anteriores, era el 24 de Septiembre, y muy temprano ya los vecinos de Villacierzo se agitaban de un lado para otro, engalanando con verde ramaje las calles y la esplanada que se extendía delante de la iglesia parroquial. Varios jóvenes formaron un arco de flores y laureles en la conclusión de la calle de olmos que subía al castillo de San Torcaz. La casita en el valle, que llevaba el nombre de Clavellina, parecía un nido de amores, rodeada de jardines espléndidos y apareciendo en el centro el humilde edificio, blanco como la nieve, guarnecidas sus ventanas de persianas verdes y rematando por una linda azotea que estaba llena de primorosas macetas de las más bellas y delicadas flores.

El interior de la casa continuaba en el mismo estado que cuando salió Mercedes Marchand á reunirse con sus padres, ó más bien caminando para el sepulcro, del que la salvó la milagrosa intervención de don Javier. Los muebles

precioso que curó á Mr. Marchand sus dolores de gota: como por encanto desaparecieron.

¡Cuán cierto es que los dolores morales producen los físicos en la pobre naturaleza humana!

Veinte años se le quitaron de encima al rico banquero, que por experiencia hubo de conocer que las riquezas intelectuales que representa el arte, son tan necesarias en la vida, más aún que las riquezas materiales que proporciona la fortuna.

Lleno de afán se dedicó con todo el ardor de su alma á la construcción del bonito teatro, cuya dirección iba á confiar á su esposa; y de acuerdo con los amigos se arregló la función y se hicieron los preparativos para recibir dignamente á los recién casados, y á su hermana la interesante Clavellina, que por primera vez desde que se perdió á los tres años volvía al techo paterno.

¡Qué actividad tan grande desplegó aquellos días Mr. Marchand! Esperaba la recompensa y la obtuvo cumplida

Vamos á terminar nuestra historia, queridas lectoras, dándoos á conocer los últimos momentos de Inés, de aquella pobre mujer que por ser tan grave su delito, no la valió como á Mr. Marchand el arrepentimiento para ser feliz. La gravedad de su culpa necesitaba toda una vida de expiación y de smargura.

Diez años después de los aconteci-

del Carpio; 1.375 de Priego; 1.500 de Montilla, y 21.564'71 por Beneficencia. En junto 47.210'51. Se pagaron al personal 27.230'68; para material 840; por sueldos de Beneficencia 9.811'10 y por ministros de la Deuda provincial amortizado papel 3.617'48. Suma pagada 40.999'26. Existencia 6.211'25. Ha mejorado algún tanto la situación del erario de la provincia, y ahora es menester que continúe el buen viento y puedan satisfacerse muchas de las obligaciones que pesan sobre la corporación.

Atención.—Anteayer visitó la redacción del DIARIO la comarsa dirigida por el profesor de baile don José Varo Gomez. La organización de la comarsa referida, responde cumplidamente a los buenos deseos y conocimientos de aquel profesor.

Sesión.—No ha podido celebrarse la anunciada para el sábado, como extraordinaria, por la Diputación provincial, por no haber asistido mas que catorce diputados.

Subasta. Hasta el día cinco se admiten pliegos en la mayoría del regimiento Cazadores de Villarrobledo, que saca á concurso el fiemo de 379 caballos.

Efemérid.—Hoy.—1810.—Nacimiento del sumo Pontífice León XIII.—1831.—Muere el emperador de Austria Francisco I.—1855.—Fallecimiento del emperador de Rusia Nicolás I.

Convienes saberlo. En real orden expedida el día 22 de Febrero por el ministerio de Hacienda, y publicada en la Gaceta, se dictan prevenciones para llevar á efecto lo dispuesto en el decreto que establece guías de circulación de determinados géneros. Quedan habilitadas para la expedición de esas guías, todas las aduanas del reino y las administraciones de contribuciones de las capitales de provincia, situadas dentro de la zona, si en el punto no hubiera aduanas. Para que los comerciantes ó almasnistas de los géneros sujetos á guía existentes en la zona puedan hacer remesas de ellos á otros puntos, deberán presentar á las administraciones respectivas, antes del día 10 de Marzo próximo, relaciones juradas de las existencias, quedando autorizadas las mismas administraciones para comprobarlas. Las administraciones situadas en la zona, llevarán siempre que así lo soliciten en los documentos respectivos los comerciantes ó almasnistas de géneros sujetos á guía, una cuenta corriente de las entradas y salidas de los mismos. Los remitentes de géneros harán los pedidos de las guías por medio de solicitudes timbradas, que se les facilitan por la administración mediante el pago de 75 céntimos de peseta cada uno. Las administraciones de Contribuciones de capitales de provincia, situadas fuera de la zona, quedan tambien autorizadas para expedir guías de los géneros sujetos á este requisito que se destinen á aquella.

Los conductores de los géneros están obligados á presentar las guías á los empleados y agentes de la Hacienda pública siempre que fueren requeridos para ello. En los primeros quince días de cada año se liquidarán las cuentas. Podrán circular libremente ó sin guía las pequeñas cantidades de géneros que se destinen al consumo de una familia, y los paquetes postales, como tambien será libre, sin perjuicio de la vigilancia general, la circulación de este interior de las poblaciones.

Estado sanitario.—Se han acentuado mas que en la semana anterior las enfermedades del aparato respiratorio, las pulmonías y pleuresias, los reumatismos musculares y articulares, las miodinias pleurodinias, y en general todas las afecciones de índole catarral producidas por las variaciones atmosféricas; han aumentado tambien las congestiones de los centros nerviosos, y sigue el sarampión atacando á crecido número de niños.

Real orden.—Por una del ministerio de la Guerra se ha autorizado al general señor don Manuel Sanchez Mira, gobernador militar que ha sido de esta plaza y provincia, para fijar su residencia en Sevilla.

Nos alegramos.—Ha entrado en el periodo de franca convalecencia en la grave enfermedad que ha padecido, nuestro estimado amigo el señor don Felix Castro y Mata, del comercio de esta plaza. Deseariamos el total alivio en sus padecimientos.

En familia.—¿Qué día es hoy, ¿qué día de la verdad.—¿Y ayer?—El día de la mantita.

Adjudicaciones.—Se ha hecho un sorteo para conservación en el año económico de las siguientes caudales de esta provincia, en las subastas celebradas el día 12 de Febrero último: De

Castro del Río á Montilla, en favor de Juan Guerra y Sosa, por 3.675 pesetas, de las 4.420'71 que era el presupuesto por que se licitaba: de Eoija á Montilla, á don Francisco del Villar Lavin, por 3.959 de las 4.671'99: del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Eoija, á don Juan Guerra y Sosa, por 1.220 de las 1.762'71: de Jaén á Córdoba, á don Francisco del Villar Lavin, por 6.319 de las 7.274'32: de Montoro á Rute, al mismo por 6.144 de las 6.769'13, y de Torredonjimeno el Carpio, á don Juan Moreno, por 4.685 de las 5.333'70 que era el tipo.

Adelante.—Está siendo objeto de importantes reparaciones al camino que desde esta capital conduce al arroyo de las Piedras. Según tenemos entendido pronto se reanudarán los trabajos en el del histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, con objeto de continuar las interrumpidas obras de desmonte del Cerro de la Salve, acordada por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones. Créese que se hallará terminados estos trabajos para la próxima Pascua de Resurrección, en cuyo primer día dan principio los solemnes cultos que su devota Asociación dedica anualmente á la excelsa Conquistadora de Córdoba.

Real orden.—En el periódico oficial del sábado se publica íntegra la Real orden de 10 de Febrero, por la que se concede al Ayuntamiento de Córdoba la aprobación, que tenía pedida, para elevar á escritura pública el contrato celebrado por el señor Sanchez Muñoz, en cuanto á la construcción del Mercado central, si bien respecto á los secundarios, solo podrá otorgárselos cuando crea conveniente dicha Corporación la construcción de ellos y se atempere á las disposiciones vigentes.

Ugler.—Con destino á la Biblioteca, ha sido nombrado don Enrique Muñoz Castellanos, ugler de la Diputación provincial.

Diputado.—El que lo es á Córtes por esta circunscripción nuestro respetable amigo señor don Antonio Garijo Lara, ha sido nombrado individuo de la comisión para el cumplimiento de los acuerdos tomados en Madrid por los Diputados de las provincias oliverasas.

Débitos.—Los de los Ayuntamientos para cubrir el déficit provincial, ascendían el último día de Enero último á 1.632.413 pesetas y 60 céntimos.

Carta.—Ha recibido nuestro querido amigo el jóven artista cordobés señor Romero Torres una afectuosa carta del elocente orador señor Castelar, manifestándole su gratitud por el bello cuadro que le ha remitido y que el ilustre hombre público ha mandado colocar en el sitio principal de su salón. Felicitamos por todo ello al señor Romero.

Arqueo.—En el último publicado de la caja de primera enseñanza resultó la existencia de once mil cuatrocientas sesenta pesetas y diez céntimos.

Mejoria.—La ha sentido bastante notable en su estado de salud la señora infanta duquesa viuda de Montpensier habiendo por esta causa salido de Sevilla para Madrid su augusto hijo el Infante don Antonio; para París, la señora Condesa del mismo título, y para Lisboa los señores duque de Orleans y princesa Elena.

Huésped.—Ha venido estos días á Córdoba nuestro antiguo y estimado amigo señor marqués de los Castellones.

Uno de tantos.—Entre los amigos de lo sego que vienen siendo presos estos días en Sevilla, se encuentra Manu el Manchado Perez, de treinta y cinco años de edad, que acababa de llegar de Córdoba, donde parece había ejecutado varios robos.

Reformas.—Esta semana quedará terminadas las que en el ramo de comunicaciones proyecta el señor Marqués de Mochales.

Captura.—El cuerpo de vijilancia detuvo en la tarde del domingo último á un jóven de 17 años de edad á que disparó un tiro de pistola penetrándole el proyectil en la barba. El juzgado tiene noticias de este hecho.

Excesos.—Se dice que pasará á los Tribunales, si ya no ha pasado, la solicitud de un vecino de Córdoba, que ha pedido al señor Gobernador civil, que un hijo suyo sea emancipado y lanzado de su hogar, por los malos tratamientos que le hace sufrir.

Diseno.—Ha sido aceptado para el cartel de la feria de Mayo, el que presentaron los jóvenes y notables artistas don Julio y don Enrique Romero de Torres, á los que felicitamos por su excelente trabajo. Otros cinco se han presentado, que han merecido tambien justos plácemes, y que hemos visto con gusto en el despacho de la Alcaldía. Todo esto prue-

ba que cada día adelantan más en Córdoba las Bellas Artes, debido en gran parte al centro provincial dedicado á esta enseñanza.

Sucesos locales.—A pesar de que las pasadas fiestas tienen un no sé qué propicio á esos hechos, á que veces llenan con tristes detalles la crónica escandalosa, de las notas que ayer nos facilitó la guardia municipal, sólo resulta lo que sigue: **Día 28.**—Denuncia de dos carreros por atravesar con sus vehículos las calles de Torres-Osbrera y del Realejo, empedradas recientemente.—La citara construida hace pocos días sobre el pozo de la calle de Claudio Marcelo, se ha venido á bajo, sin graves resultados.—Auxilio prestado á la maestra de una colmena situada en la calle de la Morería, que fué obsequiada con un garrotazo en la frente.—**Día 29.**—Un cerdo muerto, que se encontraba depositado en la estación de Cercadilla, fué conducido al Matadero público.—Una tarjeta falsificada, por medio de la cual estaban cinco paraguas; veinte y siete pesetas cincuenta céntimos producto de la venta; una mujer, un mozo de cordel y un señorito que no aparece, forman un lío que ha sido trasladado al juzgado de instrucción.—Un carruaje de alquiler se salió sin permiso del punto de parada.—De la fachada de una casa, sita en la calle del Liceo, se desprendió un hierro de las canchales, sin otras consecuencias.—**Día 1.º de Marzo.**—Dos hijos de Adán dieron una paliza á un hijo de Eva en la calle de los Tejares: la víctima dejó en el suelo su fotografía.—En la calle de las Pavas cayó á tierra parte integrante de un farol del alumbrado público, por mor de un carro.—Bronca en un establecimiento de bebidas de la plazuela de la Almagre: de la jornada resultó herida la nariz de uno de los camorristas, que arrojó una mesa sobre el dueño de la parte lesionada.—Y por último, un carro causó importantes destrozos en los hierros de una ventana de la calle de Pedro López.

Pensamiento.—Las pasiones humanas constituyen una hoguera que dá resplandores siniestros, y que termina pronto en ceniza.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero *Enriqueta*, de la Solana del Castillo, término de Espiel.

Cantar. El amor falso en el mundo—toma formas diferentes;—pero al fin llega á exhibirse—con la ceniza en la frente.

Extracto.—En el periódico oficial del sábado se publicaron los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montalbán, durante el anterior trimestre.

Edicto.—Por uno del juzgado de Rute se encarga la captura de Ignacio San Juan Obregar y Lorenzo Ruiz Alvarez, contra los que se procede por hurto de caballerías.

Reclamaciones.—Las ha hecho el maestro de la escuela de párvulos de Lucena, por las malas condiciones de la casa que se le destina.

Nombramiento.—Se ha comunicado el que se ha hecho á favor de don Juan de Dios Moreno, de maestro de la primera escuela del Carpio.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Palma del Rio, y hasta el día doce se puede solicitar.

Título administrativo.—Uno nuevo se ha expedido al maestro de la escuela incompleta de San Calixto, con dotación de 421 pesetas.

Cuentas municipales.—Las de Adamuz, del ejercicio de 1890 á 91, están de manifiesto hasta el día once.

Análisis del petróleo.—Nuevamente se va á publicar una Real Orden encargando á los laboratorios municipales el análisis minucioso del petróleo. En puntos donde el consumo es extraordinario, tendrán que publicarse las condiciones del petróleo que se venda, exigiéndose que el destinado al alumbrado sea claro y trasparente, con poco color, á lo mas ligeramente amarillento, con reflejos azulados; tendrá su densidad de 0'780 á 0'820, y no dando vapores inflamables á temperatura inferior á 35, del termómetro centígrado. Este ensayo se hará con el aparato de Granier, y á falta de él, y segun manifiesta el real consejo de Sanidad, podrá examinarse la inflamabilidad del citado líquido, vertiendo en un plato un poco de petróleo, que no deberá inflamarse al tocarlo con una cerilla encendida.

Tratado.—Ha quedado firme el de propiedad intelectual entre España y Méjico.

Blanco y Negro.—El último número de la ilustrada revista madrileña de aquel título contiene las siguientes materias.—Efe méridas.—1869.—Murio en Saint-Point el gran poeta francés Alfonso

Lamartine.—Una boda, por Carlos Frontaura.—Estrellas y mariposas por Alfonso Perez Nieva.—Baile de trages, por Felipe Perez y Gonzalez.—El entierro de la Sardinia, por Salvador Rueda.—Bailes de máscaras, por Carlos Osorio y Gallardo.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo Cantares.—Charadas.—Anuncios.

Proyecto.—Ha sido aprobado el de saneamiento de terreno en la Quebrada del Penón del Gallo (Jaen.)

En el café.—Soy siempre desgraciado en mis apuestas; pues he hecho muchas y siempre he perdido.—Veo que es usted digno de lástima.—Pues otros lo son más.—¿Quiénes?—Los que ganan, porque yo nunca pago.

CHARADA

Nota musical segunda es, tambien, nota la cuarta; apellido cuarta prima, todo la mujer que amo.

Solución á la charada anterior.
MAS-CA-RITA.

Remolino, Dep. del Magdalena. Rep. de Colonia Agosto 5, 1888.

Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy Sres. míos:—Después de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento, ¡Bendita sea la divina "Zarzaparrilla de Bristol,"

Habia agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la "Zarzaparrilla de Bristol."

En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes les estimaré si Vds. lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio, etc., etc.

Antonio M.º Rodriguez.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.º, plaza Moncada, Barcelona.

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicios.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias. Salón de lectura. Se habla francés é inglés.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23 DE CABALLERIA

El expresado regimiento saca á concurso el fiemo de trescientos setenta y nueve caballos, que tiene en esta plaza. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlo, presenten sus pliegos cerrados hasta el día cinco de Marzo próximo, en la oficina de Mayoría del citado cuerpo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, de una á tres de la tarde, en cuyo día la junta adjudicará al pliego que haga mejor proposición, siempre que conviniese á los intereses del cuerpo.

Córdoba 23 de Febrero de 1892.—El Comandante Mayor, Joaquín Berniola.—V.º B.º Serrano. 4—3

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	12'2
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Nubos
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	13'7
Id. mínima, id. id.	7'5
Agua de lluvia, en milímetros.	4'1

Córdoba 1.º de Marzo de 1892.—M. Sidro.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA
Los señores depositantes en esta sucursal de títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, pueden presentarse en estas oficinas á retirar en rama el ca-

pon de primero de Abril próximo. No presentándose antes del día 10 del actual, el Banco se encargará de hacer su corta y los remitirá á Madrid para su cobro, por cuenta y riesgo de los interesados y con devengo de un cuartillo por ciento de comisión y giro y uno por mil de derechos de valores declarados.
Córdoba 1.º de Marzo de 1892.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Simplicio, papa y confesor.—Mañana, San Hemeterio y San Celedonio, mártires.

JUBILIO OMBULAB.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excelentísimos Sres. Condes de Cárdenas, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los Ejercicios de Cuarema, á las oraciones.

—Todos los miércoles de cuarema, después de rezar la corona dolorosa, se hará el ejercicio del Vis-cruz en la Iglesia de los Dolores. Hay concedidas innumerables indulgencias por varios Soberanos Pontífices á los fieles que practiquen este santo ejercicio, las cuales pueden ser aplicadas en sufragio de las almas del purgatorio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Décimo aniversario.

LA SEÑORITA
Doña Paulina Soler y Duroni
Falleció el 2 de Marzo de 1892.

E. P. D.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de dicha señorita, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones

EL SEÑOR
Don Jaime Aparicio y Simón
Falleció el día 23 de Febrero de 1892.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á sus fieles por cada misa, sagrada comunión, parte del santo Rosario rezado ú obra de caridad hecha que aplicaran en sufragio del alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª M.ª de los Dolores Delgado y Perez
VIUDA DE LARA
falleció el Domingo 1.º de Marzo de 1891.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia y altar de Ntra. Sra. de los Dolores, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía dirigida por don Manuel Espejo.
Función para mañana.—(15 de abono).

La comedia en tres actos, *El difunto Toupinel.*—El juguete cómico en un acto, *La mano derecha.*—A las ocho.

Entrada principal, 75 céntimos.—Idem, de paraiso 50 céntimos.

Impronta del D. ARNO DE CORDOBA.

